AÑO XV — MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1913 — NUM. 4.516

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Vicenta Velasco Revilla

FALLECIO EL 2 DE ENERO DE 1912

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada hija política doña Trinidad Pasagali; su nieto D. Alejandro Díaz; hermano D. Baltasar, y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos asistan á los funerales que tendrán lugar el día 2 de Enero en la iglesia de San Andrés, de ocho á doce, y el culto en la iglesia del Corpus Christi; por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

POLITICA DE PAZ

Hace perfectamente *El Imparcial* exponiéndonos una vez más el ejemplo de Francia en la política marroquí como muy digno de ser imitado: el ideal, no ya de las intervenciones civilizadoras, del género de la que Francia y España realizan ahora en Marruecos, sino de las mismas empresas puramente guerreras, de conquista, debe ser el que sintetiza la frase de Liautey: «Al ocupar una posición pienso ante todo en la factoría que en ella podremos establecer».

Ese ideal es, pues, el de todos. Nadie puede creer hoy en España, y muy claramente lo demostró la falta de buen éxito de la manifestación *pro pace* organizada por los socialistas, que los Gobiernos españoles hacen la guerra por gusto ó sólo por la guerra y no con un fin infinitamente superior.

Pero es evidente que para realizar una política semejante á la que realizan los franceses, hace falta un espíritu nacional distinto del dominante en España: hace falta que en el país se dé el conocimiento, si no unánime, por lo menos muy generalizado, de lo que la intervención colonizadora puede significar: en Francia ese conocimiento ha determinado la formación de un partido que actúa muy activamente: en España sólo comprendió la opinión pública la guerra en Marruecos mientras se le presentó, en la primera campaña de Melilla, como una continuación de la Reconquista.

Entonce se siguió entusiasmando á las gentes «¡Guerra, guerra al infiel marroquí»!, y ni entonce ni después, cuando esta política pudo ser mejor definida, nos cuidamos bastante de hacer comprender á las gentes lo que la intervención española en Merruecos significa.

Muy al contrario, tan aferrados estaban los espíritus de ciertas gentes al concepto de la guerra por la guerra, que se tomó como único pretexto para combatirla que podía favorecer determinados intereses industriales; es decir lo único que la podía justificar si, en efecto, lo que hace Francia debemos tomarlo, como creemos, por ejemplo maestro de nuestra conducta.

La política liberal en ese punto, lo hemos repetido muchas veces, y es fácil demostrarle con hechos, ha sido siempre política de paz; pero la paz es necesario conquistarla, y á esa conquista, no siempre ni generalmente por el esfuerzo de las armas únicamente, encamina su labor el general Marina, que, para hacerla, precisamente fué nombrado por el Gobierno liberal.

Pero el general Liautey tiene para hacer esa política de paz un apoyo en la opinión pública de su país, á la que no asustan los combates cuando son necesarios y á la que, además, no se da cuenta de la lucha que diariamente sostienen sus soldados, y el general Marina carece de esa fuerza, que es superior á la de muchos batallones, muchos escuadrones y muchas baterías.

En nuestro país aún hay muchas gentes que no comprenderían del todo la acción civil en Africa, y ésta es, sin duda, una de las causas que hacen á los Gobiernos no apresurarse á establecer esa acción.

EN NAVARRA

El crimen de una loca

Pamplona 29.—En el pequeño pueblo de Ongoz, el niño de ocho años Demetrio Aristu ha sido víctima del estado de perturbación mental en que se halla su madre, Teresa Iribarren.

El muchacho entró en la cocina, donde estaba guisando su madre, y ésta, según ha declarado, al ir á hacerle una caricia le clavó el cuchillo en el cuello.

Le creyó muerto, é iba á suicidarse; pero al observar que el niño se movía, le cogió en brazos y le estuvo meciendo largo rato.

Ha manifestado Teresa que pensó rematar la criatura para que no padeciese; pero que no tuvo valor, y que entonces llamó á las vecinas, á quienes les confesó todo lo ocurrido; pero afirmando que era sin intención.

El vecindario se halla consternado por lo ocurrido, y dice que la madre se halla perturbada desde hace tiempo, y que en diferentes ocasiones había dado muestras de locura.

INFORMACION MILITAR

El correaje de los alumnos

He aquí la relación del correaje que habrán de adquirir por su cuenta los alumnos de las Academias militares, con arreglo al modelo que se facilitará en éstas:

Cinturón con chapa. Par de correas hombreras con hebillas y mosquetones. Tahalí para machete. Boquilla con anilla para la cantimplora. Tres cartucheras.

Licencias por enfermos

Al alumno de la Academia de Artillería D. Daniel Díez Pascual, se le ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Calahorra (Logroño).

—También se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, para Madrid, al segundo teniente alumno de dicha Academia don Eduardo Saavedra y Gaitán de Ayala.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS

Retiro.—Se ha concedido para Zaragoza, al oficial segundo con destino en el Archivo general D. Cayetano Domingo Samper.

Supernumerario.—Pasa á situación de supernumerario el escribiente de primera clase D. Rafael López Palma.

Destinos.—Los oficiales terceros D. Manuel Castaño y D. José Marticella, han sido destinados á la Subinspección de tropas de la segunda Región, y de la tercera, respectivamente.

VIGILIA DE FIN DE AÑO

Por concesión expresa de Su Santidad á la Adoración Nocturna, en la vigilia extraordinaria de fin de año, que tendrá lugar esta noche en San Martín, la misa se celebrará á la una de la madrugada.

A la media noche se darán las doce campanadas que manda el Reglamento, anunciando el término del año y el principio del nuevo.

La iglesia de San Martín permanecerá abierta hasta las dos de la madrugada.

EN MADRID

LA ASAMBLEA DE MAESTROS

En la Escuela Normal empezó ayer la asamblea de maestros bajo la presidencia del Sr. Cemborain España, que pronunció breves frases de salutación, cediendo el puesto presidencial á D. Hernando Lapuerta.

Se nombró una comisión encargada de ofrecer sus respetos al ministro de Instrucción pública, y se dió cuenta de los temas propuestos, que son los siguientes:

Sueldo mínimo de 1.000 pesetas; aumento de plazas con proporcionalidad equitativa; colocación inmediata de los maestros interinos.

—Construcción de escuelas.

—Graduación de las mismas.

—Derecho á ser los maestros elegibles para concejales.

—Pago de los atrasos adeudados por los Ayuntamientos.

Los asambleístas discutieron y aprobaron los temas 1.°, 2.° y 3.°

El temporal

NIEVE Y FRIO

Pamplona.—Nieva enormemente. El frío es intensísimo.

De la montaña han bajado á los valles manadas de lobos y jabalíes, que producen destrozos en el ganado.

Se organizan varias batidas.

GRAN NEVADA

Miranda de Ebro.—Ha caído copiosa nevada.

El deshielo hace intransitables las calles y los caminos.

TEMPORAL IMPONENTE

San Sebastián.—Continúa el fuerte temporal.

El mar presenta imponente aspecto.

El viento huracanado ha arrancado de cuajo algunas farolas del alumbrado público.

Se hace peligroso el tránsito por las calles.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Protección á la producción nacional.—Relación de los artículos ó productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado para 1914.*

Fomento.—*Real orden disponiendo que la distribución en anualidades de los importes de las obras de caminos vecinales que se hallan en construcción con arreglo á la ley vigente, y figuran en los estados que se publican, sea para 1913 y 1914 la que se indica en las últimas casillas de los referidos estados.*

DE POLITICA

El opulento industrial D. Vicente Pérez Martín, quien como saben nuestros lectores, presenta su candidatura á la Diputación á Cortes, ha dirigido el siguiente manifiesto á los electores del distrito de Segovia:

«Segovianos:

A todos vosotros me dirijo sin tener para nada en cuenta, ni las opiniones políticas, si siquiera la amistad con que pudiérais estar ligados á este ó al otro personaje.

Y al dirigirme á vosotros en demanda de vuestro sufragio, digo que prescindo de todo aquello, porque justamente por haber hecho todos nosotros y en todo momento abandono de nuestro libre albedrío, es por lo que España se encuentra en el estado de descomposición en que la vemos.

En ninguna parte del mundo se sigue el procedimiento electoral que en España, y aun en España hay regiones que en este particular nos ofrecen saludables enseñanzas. Bastará que fijéis vuestra atención en lo que sucede en Cataluña, provincias vascongadas y Navarra, para que podáis

—Contra mí, ¿no es verdad, señora? Porque á lo que creo, me tenéis un odio invencible.

—¡Por Dios, señor condestable! Yo no aborrezco á nadie.

—¿No tenéis, en efecto, más propensión que la del amor?—preguntó Anne de Montmorency con un tono tan expresivo que obligó á Diana á bajar los ojos algo sonrojada. ¿Quién sabe si ese amor será la causa de que os neguéis á satisfacer los deseos del rey y los votos de mi hijo?

Diana, á todo punto turbada, no pudo contestar palabra.

—Arnaldo me ha dicho la verdad—dijo para sí el condestable—está enamorada de ese gallardo mensajero de los triunfos de Guisa.

—Señor condestable—dijo por fin, algo más recobrada Diana—con obedecer á su majestad cumplo con mi deber; con implorar á mi padre estoy en mi derecho.

—Es decir, que insistís en ir á hablar al rey.

—Sí, señor.

—¡Bien! Yo también voy á hablar á la duquesa de Valentinois.

—Podéis hacerlo cuando gustéis.

su querida; estoy en la mejor armonía con la doncella de la duquesa; aunque á la verdad, se asombra de tener un novio tan desigual, á veces atrevido como un paje, y otras tímido como una monja. El vizconde y la duquesa se ven tres veces á la semana en el cuarto de la reina, y se escriben todos los días; eso sí, aunque no lo creáis, no hay más que decir sino que su amor es puro, y soy capaz de juraros bajo mi palabra, que si no estuvieran mis propios intereses de por medio, me consagraría á los suyos; se aman como querubines, y al parecer es un cariño de la infancia. Algunas veces entreabro sus cartas, y confieso que me conmueven. La señora duquesa está celosa, y ¿á que no adivináis de quien? pues lo está de la reina; pero la pobrecilla se equivoca, porque aunque no es extraño que la reina piense en el vizconde de Exmés...

—¡Arnaldo!—dijo el condestable—¡eres un calumniador!

—También vuestra sonrisa, monseñor, tiene algo de mordaz—advirtió el truhán.—Decía, que aunque no es extraño que la reina piense en el vizconde, es indudable que éste no piensa ni por asomo en ella

apreciar, que gracias á la independencia política que por su ibérrima y poderosa voluntad disfrutan llegarán á ser grandes y ricas.

Cataluña consiguió, gracias á sus diputados, que el partido liberal presentara á las Cortes, y que éstas lo aprobaran en una de las Cámaras, el proyecto de Mancomunidades, que les permite emancipar del Poder Central, que todo lo absorve, á las provincias y á los Municipios, en cuanto á su administración se refiere. Y esto que consiguieron los catalanes, ¿creéis que no lo podemos conseguir los castellanos?

Castilla, cuya gloriosa historia debéis tener muy presente; Castilla, en cuyo nombre se hicieron durante un siglo grandes conquistas; Castilla, que impuso su idioma á donde quiera que sus armas llegaran y que creó una literatura que influyó en Europa, más quizá, que su poderío militar, no os perdonará el abandono en que la habéis dejado, por haber perdido aquel orgullo que en vosotros era legendario, que era vuestra característica.

La inmortal epopeya de las Comunidades dará en este sentido la nota más gallarda y briosa.

Muy pronto tendréis ocasión de rectificar vuestra conducta si es que no preferís que España se hunda por completo.

En breve comenzará el período electoral; y para cuando esto llegue, conveniente será que estéis debidamente preparados.

No he de explicaros yo lo que las Cortes son y significan, porque todos lo sabéis; pero bueno será que os recuerde que las Cortes son la reunión de los diputados y senadores que vosotros elegís, y que con el Rey, hacen las Leyes; que serán buenas ó malas, según el cuidado que hayáis puesto en la elección de representantes, pero que á todos obligan.

Suponed por un momento lo que haríais si tuviérais que nombrar un administrador para vuestros bienes particulares; ¿Elegiríais al que un amigo íntimo ó alguna autoridad os recomendara, sólo por el hecho de la recomendación, ó trataríais de averiguar si el pretendiente reunía condiciones para el cargo?

¿No procuraríais saber si había sido bueno toda su vida; sí había sido buen administrador de lo suyo, y si había dedicado al trabajo su actividad?

Pues esto y no otra cosa es el diputado, en cuanto se refiere á los intereses generales. El diputado es vuestro administrador, es el que ha de cuidar de que en las Cortes no se confeccionen Leyes que tiendan á beneficiar á unos pueblos con perjuicio para otros; de que no se dicten disposiciones que puedan perjudicar á la clase obrera, á la agricultura, á la industria, y un una palabra, á todas las clases sociales. Por eso es de absoluta necesidad, que prescindiendo de la *santa* rutina y de los convencionalismos al uso, que tan malos resultados nos han dado, os decidáis á votar, desoyendo consejos y molestas imposiciones, solamente á candidatos idóneos para desempeñar el cargo.

Vuestro representante en Cortes, debe conocer las necesidades de la vida en general, y las particulares de cada región. A vosotros no ha de seros difícil saber si conoce esto. Bastará con que cada uno de los candidatos, al solicitar vuestra autorización, os diga lo que es, y lo que ha hecho en su vida; es decir, que presente ejecutorias que le hagan acreedor á representaros, y que vosotros comprobéis, si es ó no cierto: lo mismo que si fuérais á nombrar administrador particular; y esto no creo sea difícil.

He nacido en uno de los pueblos del distrito (Valsaín). En el distrito he vivido más de la mitad de mi vida, y en él tengo establecida una industria, al amparo de la cual viven numerosas familias; llevo veinticinco años dedicado al trabajo, habiendo llegado á conseguir en el mundo de los negocios un crédito personal altamente satisfactorio, cosa que no se consigue sino después de haber pasado por trances muy duros y por pruebas muy categóricas y terminantes.

Si creéis que hay otro candidato con mejores títulos para representaros, dadle vuestros sufragios; pero si por el contrario, entendéis que los míos son los mejores, demostradlo votando mi candidatura.

Tened también presente que hay dos problemas que resolver en cuanto las nuevas Cortes funcionen, problemas de vida ó muerte para España, y que contraeréis grave responsabilidad si no ponéis extraordinario cuidado al elegir las personas que han de resolverlos. Es uno de ellos, la guerra de Marruecos, que es preciso terminar cuanto antes, si no queremos quedarnos sin hijos, sin hermanos y sin dinero. Y es el otro, el de la Hacienda pública; más de trescientos millones de pesetas se deben al Banco de España; más de otros tantos hay de obligaciones pendientes de pago; y de seguir así, llegaremos á la bancarrota.

Todas estas cargas vendrán después sobre nosotros; por eso nos conviene poner pronto mano en ellas.

Y por ello he de deciros que cuanto más empeño pongais en que triunfe el que más méritos ostente más confianza podréis tener en que ha de respoder á vuestros anhelos y á vuestras justas y legítimas aspiraciones.

Poned sobre todo los intereses políticos y particulares el amor á Segovia y otorgad vuestros sufragios al que estiméis más merecedor y más digno y no dudéis de que haciéndolo así daréis el más alto ejemplo de civismo y prepararéis la anhelada reconstitución moral y material de nuestra provincia.

Así lo espera de vosotros vuestro paisano.

VICENTE PEREZ MARTIN.

POR LA PROVINCIA

En Pinarnegrillo

AYUNTAMIENTO ROBADO

En la noche del día 29 del actual, fué asaltada la secretaría del Ayuntamiento de Pinarnegrillo.

Los ladrones forzaron una puerta para penetrar en el local, llevándose 11,50 pesetas, que había en el cajón de la mesa presidencial.

Hasta la fecha no se ha echado de menos documento alguno, aun cuando éstos se encontraron esparcidos por el suelo.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación del autor ó autores del robo.

En Urueñas

INTENTO DE ROBO

Ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades judiciales, juntamente con dos llaves que le fueron ocupadas, el joven José Horcajo de Frutos, de veintidós años de edad, por haber intentado robar el día 26 del corriente, en la casa que en el pueblo de Urueñas posee el segundo teniente retirado de la Guardia civil perteneciente á la escala de reserva, D. Ramón Hernández García.

La fiesta de los niños pobres

Ultimamente se han recibido en la Sociedad Económica los siguientes juguetes con destino á los niños pobres:

Los niños Pilar, Julio y Paquito Alcón Villoslada, 16 máquinas de coser, 12 muñecas y 27 más pequeñas, y 12 payasos.

Alfredo Marquerie Mompín, un tobogán, un muñeco y dos carritos.

Mariano, Josefina y Julio García Herrero, un caballo, una cama y una escopeta.

Durante los días 3 y 4 de Enero quedarán convenientemente expuestos todos los juguetes recibidos, en los salones de la Sociedad Económica.

El reparto de aquéllos tendrá lugar el día 5, víspera de los Reyes, en los soportales de la Plaza Mayor, señalándose oportunamente la hora.

DE LA CORTE

LA CACERIA DE RIOFRIO

A las ocho y cuarto de la mañana de ayer salió de la estación del Norte el tren real dispuesto para conducir á Riofrío al Monarca y á sus invitados á la cacería anunciada.

Acompañaban al Rey los marqueses de Torrecilla, Viana y Nájera; el conde de Maceda, los embajadores de Inglaterra, Austria, Francia y Alemania, los ministros de la Argentina, Japón y Cuba; el encargado de Negocios de los Países Bajos y los agregados militares del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en la corte.

También fueron en el tren real algunos redactores gráficos de periódicos de Madrid, entre ellos de *A B C*, y un cinematografista.

A las once llegó el tren á La Losa, donde esperaban los carruajes de la Real Casa, en los cuales se trasladaron el Rey y los invitados hasta el palacio. Desde allí se encaminaron á pie á los puestos, y á las doce comenzó el primer ojeo, y durante él se cobraron siete ciervos.

Diéronse dos ojeos más, haciendo en todos certeros y dificilísimos tiros S. M. el Rey, y á las cuatro se dió por terminada la cacería, que á pesar del frío desapacible y viento que se sintió, resultó muy animada. Se cobraron en total 38 reses.

Cuando ya había salido de la estación de La Losa, de regreso hacia Madrid, el tren real, notó D. Alfonso que no habían llegado á tiempo los fotógrafos de la Prensa, y como viese el Rey un carruaje que se dirigía á la estación á escape, supuso y supuso bien, que era el de los redactores gráficos, é hizo funcionar el aparato de alarma á fin de que parase el tren.

Gracias á este rasgo de bondad del Monarca, que fué debidamente agradecido, pudieron los fotógrafos alcanzar el convoy y regresar á Madrid, en el tren real, á las siete de la tarde.

De la Alcaldía

Multas.—El Sr. Cáceres ha impuesto hoy multas á Ramón Borregón y Juan del Barrio, vecinos respectivamente del Caserío de Abades (Madrona), y Segovi, por cargar basuras en la vía pública á horas indebidas.

Cobro de arbitrios.—Se ha autorizado provisionalmente para cobrar los arbitrios extraordinarios, interin se tramita el expediente.

La recogida de los perros.—Sigue la batida de perros vagabundos, habiéndose recogido numerosos canes.

Un bando.—Mañaa se fijará un bando en los sitios de costumbre, relativo á la formación del alistamiento para el servicio milita como en años anteriores.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión

Con fecha 23 del actal ha tomado posesión de la escuela Sequera de Fresno, con carácter dsusitutio, el maestro D. Marcos Marn.

De interés para los mestros

Los maestros, al rendilas cuentas del material deben tenepresente:

1.°, que las partidas vegan por orden de presupuesto, sinlividir ninguna de éstas. 2.°, los recos que no vengan hechos por mano del maestro. 3.°, los gastos de imprvistos no pueden aplicarse para aquirir libros, papel, etc. 4.°, los gatos de sellos y timbres deben acreitarse con recibo del estanco. 5.°, lasuentas y recibos de 10 pesetas endelante, reintegrados con timbre nóvil de 10 céntimos, debiendo radir las cuentas con toda urgencia ara que la sección pueda cumplir eservicio que le está encomendado.

Carnet del repórter

Sepelio

Esta mañana, después de misa de funeral, han sido conducidos al cementerio los restos mortal del que fué en vida nuestro queridamigo D. Marcos Vargas Múnera.

Al triste acto ha asistido unumerosísima concurrencia, figurndo en ella todo el personal de la fábica de Loza.

El cadáver ha sido llevado á hmbros por operarios de dicha fábca.

Ha sido una imponente y consoladora manifestación de duelo, y una muestra de las muchas simpatías con que en Segovia contaba el finado, á cuya atribulada familia reiteramos el más sincero pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

Aniversario

El viernes hará un año que falleció la respetable y virtuosa señora doña Vicenta Velasco Revilla, tan estimada en Segovia por sus bondades y afable trato.

Al conmemorar ese triste aniversario, reiteramos nuestro pésame á su hija política doña Trinidad Pasagali, á su nieto el alumno de la Academia de Infantería D. Alejandro Díaz y á la familia toda; pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la señora finada.

De días

Mañana celebran la fiesta de sus días los Sres. Ramos, Cuenca, Peñuelas, Ortiz de Landázuri, Pardo, Sánchez Cañete y Torralo.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Zaragoza al oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares, D. Cayetano Domingo Samper, que prestaba sus servicios en el Archivo general, y que contaba en Segovia con tantos y tan buenos amigos.

JUSTICIA MUNICIPAL

Cargos vacantes que han de proveerse en esta provincia:

Partido judicial de Cuéllar.—Moraleja de Cuéllar, fiscal municipal.

San Cristóbal de Cuéllar, fiscal municipal.

Villaverde de Iscar, fiscal municipal.

Partido judicial de Riaza.—Santa María de Riaza, fiscal municipal.

Partido judicial de Segovia.—Espinar, fiscal municipal suplente.

Partido judicial de Sepúlveda.—Sotillo, juez municipal.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy, como Nochebuena, se ha visto concurridísimo, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 3 pesetas kilo.
Congrio, á 3,50.
Lenguados, á 4.
Salmonetes, á 4.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3.
Besugos, á 1,60.
Almejas, á 1,40.
Bonito á 2,50.
Ostras, á 0,75 docena.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,70 peseta kilo.
Uvas blancas, á 1,50.
Manzanas, á 0,50.
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.
Granadas, á 0,80.
Naranjas, á 0,50.
Higos, á 0,60.
Batatas, á 0,50.

AVES

Pavos, á 12 pesetas uno.
Pavas, á 9 10 pesetas una.
Pollancos, á 2,50 uno.
Capones, á 5 uno.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2,25 pesetas.
Huevos, á 1,90 pesetas docena.
Patatas, á 1,50 pesetas arroba.

CONTRA LA RAZA CANINA

UN BANDO

Don Gabriel José de Cáceres, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de evitar los lamentables accidentes á que puede dar lugar el excesivo número de perros que vagan por la vía pública, me he propuesto ser inflexible en el cumplimiento de cuantas disposiciones relativas al asunto, contienen las ordenanzas municipales.

Y para que por nadie pueda alegarse ignorancia ó desconocimiento de tales prevenciones, considero un deber inexcusable de elemental prudencia, recordarias por medio del presente bando. Son las siguientes:

Son los amores más castos é irreprochables que pueden imaginarse, y repito que sus cartas me conmueven como el romance pastoral más dulce, ó como la más tierna novela caballeresca; sin embargo, esto no impide, y Dios me perdone, que venda la confianza de esas inocentes tortolillas por cincuenta escudos. Ahora bien, confesad, monseñor, que tuve razón al decir que los había ganado bien.

—No lo niego—dijo el condestable—pero, ¿no me dirás cómo has sabido todo eso?

—¡Ah! monseñor, perdonad; pero es un secreto mío, que podréis sorprender ó adivinar cuando gusteis, pero que no debo revelaros todavía. Además, ¿qué os importan los medios de que me valgo y de los cuales sólo yo soy responsable, con tal que los resultados colmen vuestros deseos? Estos se reducen á poneros á cabo de los hechos y designios que pudiesen perjudicaros, y creo que mi revelación de hoy no deja de ser grave á la par que útil para vos, monseñor.

—Indudablemente, camastrón; pero no hay que dejar el acecho á ese endiablado vizconde.

—Descuidad, monseñor, pertenezco á

vos en cuerpo y alma, lo mismo que al vicio; mientras lluevan escudos, lloverán noticias á porrillo y viviremos contentos uno de otro... ¡Ah! siento pasos, gente viene por la galería. ¡Diantre! ¡Es una mujer! ¡Hasta más ver monseñor!

—¿Quién será?—dijo el condestable, que era algo corto de vista.

—Nada menos que la duquesa de Castro; irá sin duda á la cámara del rey, y me importa que no nos vea juntos, á pesar de que no me conoce en este traje. Ya llega; adios, monseñor.

Y desapareció, en efecto, por el lado opuesto al que traía Diana. El condestable vaciló un momento, y al fin, decidiéndose á cerciorarse por sí mismo de la verdad de las noticias de Arnaldo, se fué derechamente á encontrar á la duquesa al paso.

—¿Sin duda os dirigís, señora, á la cámara del rey?—le dijo.

—Así es, señor condestable.

—Temo que no halléis á S. M. muy dispuesto á escucharos—añadió Montmorency—naturalmente alarmado, porque las graves noticias últimas que ha recibido...

—Son las más oportunas para que yo le hable en este momento...

1.ª Los dueños de los perros, declararán en la sección correspondiente del Ayuntamiento los que tengan, á fin de que sean matriculados, y se les entregue una chapa con el número de inscripción, que será colocada en el collar del perro.

2.ª También deberán llevar un bozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena ó cordón.

3.ª Los perros que se encuentren en la vía pública sin los mencionados requisitos, serán recogidos por los dependientes de la autoridad y conducidos á un depósito destinado al efecto, en cuyo punto permanecerán cuarenta y ocho horas, durante las cuales podrán reclamarlos los interesados, previo pago de la multa correspondiente, y pasado dicho plazo, sin haberles recogido, serán muertos por el sistema de asfixia instantánea ú otro procedimiento culto, y enterrados en sitio conveniente.

4.ª Se prohibe excitar á los perros unos con otros para que luchen ó riñan, y hacerlos correr detrás de los transeuntes ó azuzarlos.

5.ª Cualquiera que tenga algún perro atacado de hidrofobia, dará parte desde luego á la autoridad municipal.

6.ª Todas las personas que tengan perros, cuidarán de retenerlos dentro de sus casas en el momento que se anuncie que algún otro de la capital ó campo de su jurisdicción, se encuentra atacado de aquella enfermedad, no soltándolos hasta que desaparezca la posibilidad del peligro.

7.ª Los agentes de la autoridad darán cuenta por escrito á la Alcaldía de los daños que produzcan los perros á las personas ó las cosas, para someter el conocimiento del hecho á la autoridad judicial.

Después de esto, réstame solo advertir que transcurridas veinticuatro horas desde la publicación de este bando, procederán los dependientes de mi autoridad á hacer que se cumpla extrictamente en todas sus partes.

Teatro Miñón

CINEMA

Gran función para mañana, cuyo programa es el siguiente:

La grandiosa película dramática, en dos partes, titulada «El último asalto», de 1.000 metros; y las películas cómicas, de la Casa Pathé Freres, «Salustiano invita á dos recién casados», «Las agudezas de Jobard» y «El hilo misterioso».

Por lo atrayente de las películas, es de esperar que se vea muy favorecido el coliseo de la calle de la Victoria.

SUCESOS LOCALES

Una reyerta

Ayer á las tres y media de la tarde, el joven vecino de esta capital Francisco Perea, produjo, al también vecino de Segovia, Mariano García, una contusión en la región occipital del lado derecho.

La cuestión tuvo lugar en el taller de cerrajería, donde ambos trabajan, ignorándose los móviles.

El herido fué curado en la Casa de Socorro.

En la estación del ferrocarril.—Obrero herido

Esta mañana, próximamente á las ocho, ocurrió en la estación del ferrocarril un accidente lamentable.

Hallábase trabajando en dicho sitio, el obrero natural de Bernardos, Fernando Núñez, junto á una placa, con tan mala fortuna, que fué alcanzado por ésta, produciéndole una herida y magullamiento de los tejidos blandos, del pié derecho.

Después de practicarle la primera cura en la casa de Socorro, fué trasladado al Hospital de la Misericordia.

NOTICIAS

Mañana no se publicará DIARIO DE AVISOS, en atención á la festividad del día. Deseamos á nuestros abonados un feliz año nuevo.

El Rey y los exploradores de Avila

Al cruzar ayer en una de las estaciones del trayecto, el tren en que venía el Rey con su séquito á Riofrío, y el en que iban los exploradores de Avila, éstos, apercibidos de la presencia del Monarca, descendieron del convoy y formaron presentando bordones, mientras los tambores y las cornetas batían marcha real.

Su Majestad se asomó á la ventanilla del coche-salón, y durante algunos minutos estuvo conversando con el jefe de la tropa de los exploradores de Avila, mostrando interés por conocer detalles de la excursión que habían realizado á Segovia.

Al partir el tren regio, los simpáticos muchachos vitorearon á Su Majestad.

El catastro en Segovia

Desde mañana deben empezar en Segovia los trabajos del avance catastral.

A este servicio han sido destinados el ingeniero jefe y la correspondiente plantilla de ayudantes y escribientes, siendo 30 aproximadamente el número total de funcionarios.

Las oficinas se instalarán en la casa que fué de D. Luis Bustamante, en la calle del Pozuelo.

Para los niños de la catequesis

Mañana se procederá en todas las iglesias parroquiales al reparto de los premios á los niños de la Catequesis.

Constitución del Ayuntamiento

Mañana á la una celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar posesión á los nuevos concejales, y proceder á la elección de cargos.

El temporal en la provincia

Recibimos noticias de los pueblos de la provincia, comunicándonos que son generales los grandes fríos.

Se registran temperaturas no conocidas hace muchos años, y en las zonas de la sierra ha nevado con bastante abundancia.

Las comunicaciones por esta causa se hacen difíciles y molestas.

«Buscando mujer»

Monólogo en prosa, original de don Gonzalo España.

Se vende al precio de 40 céntimos en la librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo 20, frente á la cárcel.

Vacante

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Monterrubio, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de ocho días.

—También lo está la plaza de secretario del Juzgado municipal de Encinillas.

Caballería depositada

En poder de un vecino de La Cuesta, se halla depositada una caballería asnal que se encontró abandonada en aquel término.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Manuel.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 37.
Algarrobas, á 42 y 43.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30 las 70 libras.
Algarrobas, á 38 las 94.

Peñafiel

Trigo, á 47'50 y 48 reales fanega.
Centeno, á 34.
Cebada á 30.
Avena, á 23.

Arévalo

Trigo, á 49 reales fanega.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 36.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48'50 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31, (4,30 tarde)

Firma de decretos

Han despachado con el Rey, además del presidente, los ministros de Guerra y Marina.

El Soberano firmó varios decretos resolutorios de competencias, y entre estos uno restableciendo para todos los efectos civiles, las fiestas de San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer, de Valencia.

Mañana, con motivo de la festividad del día, no habrá despacho con el Monarca.

Consejo de ministros

Esta tarde, á las cinco y media, habrá Consejo de ministros.

No se tratará en él de elecciones; pues hay otra porción de cosas de que ocuparse y muchos expedientes.

El tumulto de Alhama

Comunica el gobernador de Granada, que el tumulto de ayer en Alhama, por cuestiones de Consumos, careció de importancia.

Presentación de credenciales

Ha presentado sus credenciales diplomáticas al Rey, el nuevo ministro de Nicaragua, Sr. Castrillo.

Al acto asistieron el ministro de Estado y altos empleados palatinos.

Después el Sr. Castrillo conferenció con el Rey, y á continuación cumplimentó á la Real familia.

Un invento

El capitán de la Guardia civil D. Daniel Montero, ha solicitado del Sr. Ugarte, una subvención para construir un biplano y estabilizador automático, de su invención, cuyos planos ha presentado al ministro.

De Marruecos

Varias noticias

Se ha recibido un telegrama de Larache, dando cuenta que, según confidencias dignas de crédito, se ha confirmado que los de la kábila de Beni-Arós, han acordado someterse, volviendo la espalda al Raisuli y amenazándole.

El temporal

De Melilla telegrafían, diciendo que reina fuerte temporal del poniente, que dificulta el servicio de correos y de posiciones en aquella Zona.

Tranquilidad

Comunican que en El Peñón, Alhucemas y resto del territorio, reina tranquilidad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	78 80
Amortizable	00,00
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	453,00
Acciones de Tabacos	291,00
CAMBIOS	
París á la vista	00.00
Londres á la vista	26,79

BERMÚDEZ



SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Romanones y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la avariosis é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobada por los Doctores Roux y Metchnikoff

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15. — MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.





Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

GRAN PELUQUERIA

DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE Á GOBERNACIÓN)

Servicio de 1.ª, 0'25 céntimos

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo

Esta casa no tiene Sucursales

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid (Frente al Ministerio de la Gobernación)